

red de corrupción de cuello y corbata que implica, no solamente al ex director general de la PDI, una institución sumamente relevante, sino que también a expersoneros de gobierno y líderes políticos, hasta el momento, de la oposición”, insistió.

Pero en Mega, el fiscal nacional, Ángel Valencia, se refirió a las palabras de la secretaria de Estado: “Yo no sé qué información tiene la ministra Vallejo para hacer una afirmación de esa naturaleza. Si efectivamente ella tiene información sobre la existencia de una red, debería aportarla a la fiscal a cargo de la causa. **De momento, hacer una afirmación como esa...**”.

“La verdad, la investigación está vigente, no puedo entregar información sobre el particular, pero me remito a los hechos de la formalización que hoy día se han hecho públicos”, continuó.

Aclaración de la ministra

A primera hora, en radio Universo, Vallejo salió a aclarar que su razonamiento se funda en información pública.

“Desconozco el contexto de la pregunta (a Valencia) y si él pudo escuchar la vocería completa. Lo que hemos señalado desde el Gobierno es que hay indicios de una corrupción de cuello y corbata, dado los propios antecedentes que se han presentado en la audiencia de formalización y que terminaron además con la prisión preventiva del exdirector general de la PDI”, afirmó.

“Nos referimos a eso —prosiguió— y si tuviéramos nuevos antecedentes los pondríamos inmediatamente a disposición de la fiscalía... Ojalá estuviéramos equivocados..., pero hasta el momento, con los antecedentes que se han presentado, lo que hemos dicho es que pareciera que hay una posible red, que no es solo un tema asociado al director general, sino que hay un traspaso de información a perso-



“Hay un entramado que calza para red delictual”.
Gonzalo Winter, diputado de Convergencia Social, en Cooperativa.

nas que tienen acceso al poder o interés en causas como Enjoy, Dominga y Torrealba... Se ve una red de poder al menos”.

— **¿Llega hasta La Moneda?**

— Eso lo tiene que determinar la investigación, pero sin lugar a duda Andrés Chadwick tiene o tuvo

un lugar de poder importante en nuestro país y no sabemos hasta dónde pudo haber llegado esta información y por eso estamos hablando de una posible red.

Resaldo de Boric

Hoy el Presidente Boric, refiriéndose a la forma-

lización de Muñoz, pidió “no manchar a toda una institución por la irresponsabilidad de una persona” y subrayó que aunque “nuestro Gobierno condena absoluta y categóricamente estos hechos”, “**la gran mayoría de los policías en el país son gente honesta y trabajadora**”.

MASISA
Tu mundo, tu estilo

MASISA S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°825

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, se cita a los señores accionistas de Masisa S.A., en adelante “**Masisa**” o la “**Sociedad**”, a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en el Club 50, Salón Bar de Socios, ubicado en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante la “**Junta Ordinaria**”, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de Masisa, examen del informe de los auditores externos, aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 y aprobación de los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- Elección del Directorio;
- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024;
- Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2023;
- Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y Comité de Riesgo y Auditoría para el ejercicio 2024;
- Informe sobre las actividades del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2023;
- La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2024;
- Política de dividendos 2024. Además se informa que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no hubo utilidad neta, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio;
- Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;
- La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y
- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

MEMORIA Y DOCUMENTOS: La Memoria Anual de Masisa relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al conocimiento y voto de la Junta Ordinaria están a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web <https://corporativo.masisa.com/>. Sin perjuicio de lo anterior, se mantendrá disponible un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria Anual en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: Se comunica a los señores accionistas que la información sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores externos se encuentran publicados en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://corporativo.masisa.com/>. Asimismo, en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero se puede encontrar la información sobre los estados financieros y el referido informe.

PARTICIPACIÓN: En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046 y al Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de los poderes, si procede, se efectuará a partir del tercer día anterior a la celebración de la Junta y hasta el inicio de la misma. No obstante, para mayor agilidad de la Junta, recomendamos enviar los poderes hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ésta, mediante su envío en formato digital a la dirección de correo electrónico registrojuntas@dcv.cl, con copia a nicole.mulet@masisa.com, daniela.rivera@masisa.com, y las siguientes menciones:

- Nombre completo del accionista y su representante, si correspondiere.
- Copia de las cédulas de identidad por ambos lados del representante de la persona jurídica y del apoderado del accionista persona natural, según corresponda.
- Poder otorgado por el/los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
- Personería.

Verificada la exactitud de la información, se enviará un correo al accionista certificándose el registro del accionista en la nómina de asistentes a la Junta. En caso de requerir asistencia, el accionista podrá comunicarse directamente con DCV al siguiente teléfono +56 22 393 9003.

EL PRESIDENTE